

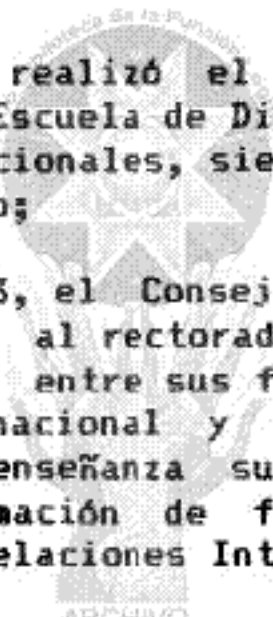


CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil, presidido por el Decano Dr. Antonio Sánchez Granados, en sesión celebrada el 10 de junio de 1952, creó la Escuela de Diplomacia y de la Carrera Consular, que funcionaría adscrita a esa Facultad;
- Que luego de superar dificultades burocráticas, el Dr. José Baquerizo Maldonado, Ministro de Educación Pública, procedió a su reconocimiento y aprobación mediante Resolución No. 267 de 12 de marzo de 1958;
- Que el acto inaugural se realizó el 3 de septiembre de 1958, bajo la denominación de Escuela de Diplomacia, Servicio Consular y Funcionarios Internacionales, siendo su primer Director el Dr. Antonio Parra Velasco;
- Que el 3 de julio de 1963, el Consejo Universitario la reorganizó, funcionando adscrita al rectorado tal como continúa hasta la actualidad, teniendo entre sus fines y objetivos, el estudio del Derecho Internacional y de las disciplinas afines, suministrando la enseñanza superior, técnica y práctica, necesaria en la formación de funcionarios especializados en las esferas de las Relaciones Internacionales;
- Que los ilustres maestros Dr. Alejandro Drouet Calderón, Dr. Carlos Puig Vilazar, Dr. Teodoro Alvarado Garaycoa, Ec. Enrique Lupera Zurita, Dr. Rosendo Maridueña Germán, Dr. Juan Carlos Faidutti Estrada y Dr. Reynaldo Huerta Ortega, como Directores, han contribuido al prestigio y fortalecimiento institucional de la entidad;
- Que el Instituto siempre ha proclamado los Objetivos Nacionales Permanentes: Soberanía sobre las 200 millas de Mar Territorial; la riqueza mineralógica adyacente en el subsuelo cercano a las Islas Galápagos; el segmento de la Orbita Geoestacionaria; y, la Defrontación en el continente Antártico, los inalienables derechos sobre el Río Amazonas a través de las Jornadas Anuales de afirmación de la identidad nacional; visitas a las fronteras "vivas"; tesis doctorales, entre otros;
- Que el Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales, ha ratificado ante la opinión pública internacional, que el Protocolo de Río de Janeiro es nulo, de nulidad absoluta, basado y sustentado en investigaciones jurídicas y científicas por el Cuerpo Docente, destacándose los doctores Honoris Causa Jorge Pérez Concha y Jorge Villacrés Moscoso;



LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

Que el Instituto siempre ha invocado a la unidad civil-militar nacional, en defensa de nuestra soberanía e integridad territorial que favorezca al desarrollo socio-económico del país, en una política exterior solidaria con los pueblos de América;

Que el 3 de septiembre de 1958 el Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales celebra sus 37 años de vida institucional;

Que es deber de los Poderes Públicos, reconocer, estimular y alentar las acciones que cumplen las instituciones del país y que han contribuido al engrandecimiento y defensa de nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales de la Universidad de Guayaquil al cumplir su TRIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

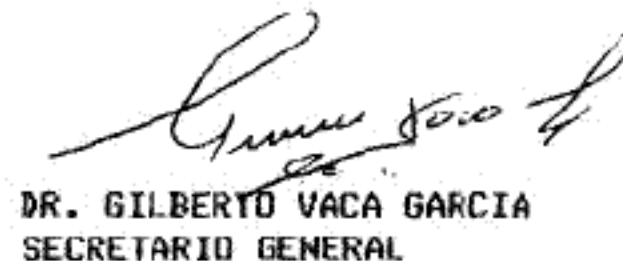
Exaltar y reconocer los méritos de dicho centro académico por su efectiva contribución en beneficio del país y por su constante empeño de mantener nuestros legítimos derechos e integridad territorial.

Delegar al señor doctor Alberto Cordero Aroca, Diputado por la Provincia del Guayas y ex-alumno del Instituto para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Dr. Oswaldo Molestina Zavala, Director del Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales, en la sesión solemne de aniversario que se llevará a cabo en el Auditorio de la entidad el día lunes 3 de septiembre de 1995.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.



DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



DR. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

RS/eb